

Expediente: **351/18**

Carátula: **GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **07/02/2025 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE PAZOS JUAN MANUEL, -DEMANDADO

90000000000 - FONTANA, GABRIEL HUGO-DEMANDADO

27278868155 - SANCHEZ, JUAN CARLOS-ACTOR

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

27144658545 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO

20309985436 - GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN, -ACTOR

20085101103 - ECCLI, GABRIEL GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 351/18



H20901738351

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 351/18.-

En la fecha 06/02/2025 conforme se encuentra ordenado en decreto anterior, elevo digitalmente los presentes autos del rubro a la *Excma. Cámara Civil y Comercial Común* de este Centro Judicial. Asimismo, dejo constancia que dicho expediente se encuentra digitalizado y adjuntado en formato PDF en decreto de fecha 04/06/2024 y los videos de audiencias cargados en el sistema para ser consultados en su oportunidad. cs

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.